

Alcalde
D. Jacinto Pecos
Concejales
D. Jose Cuxart
D. Jaime Barceñak
D. Antonio Recort
D. Vicente Ylmina

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve. Siendo las nueve de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion extraordinaria de primera convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Jacinto Pecos Comercats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

La Presidencia da cuenta de que al presentarse la Comision de este Ayuntamiento nombrada en el dia de ayer en la fabrica Harinera, encontraron con que se hallaba incautada dicha fabrica por el Sr. Coronel de la Remonta de Hospitalet y que visitado dicho Sr. ha manifestado ver con gusto el acuerdo del Ayuntamiento de mantener el orden y seguridad en el abastecimiento a los habitantes de su Municipio y que procuraria que no falte la harina necesaria a los panaderos del mismo.

Tambien manifiesta la Presidencia que ha autorizado el uso de arma a todos los Empleados de este Ayuntamiento por mientras duren las circunstancias anormales y ha ordenado que se pongan a las inmediatas ordenes del Cabo de los Tomatones de este Distrito para la seguridad del pueblo y vigilancia de los carros que se dedican al transporte de hortalizas y frutas a la Capital.

Se levanta la sesion para continuarla mañana a las nueve de la mañana, si causas imprevistas no obligan a verificarlo antes.

El Sr. Presidente manifiesta la falta de existencia de los Sres D. Lorenzo Marijo Poblet; D. Pedro Marijo Paloma; D. Juan Vallhonrat Pujol y D. Jaime Puig Recort quienes han dejado de asistir sin pueria excusa, y en su virtud se acordó instruir a estos ultimos Sres el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el art.º 98 de la vigente Ley Municipal y art.º 56 del Reglamento interior para el regimen de este.

Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando esta acta los Sres. Alcalde y Concejales asistentes: de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico.



Vbl. Alcalde
Facinto Precios

Los Concejales

Jaime Baixench

José Cuxart

Antonio Recort

Lorenzo Marigó

Pedro Marigó

Vbl. Secretario
Vicente Givina
Juan José Marigó

Vbl. Secretario

Facinto Precios

Alcalde
D. Facinto Precios
Concejales
D. José Cuxart
D. Jaime Baixench
D. Antonio Recort
D. Vicente Givina

En el pueblo de Cornella del Gobregat a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos diez y nueve. Sendo las ocho de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Facinto Precios Gimerats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura, por el insuscrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.